



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190426621001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSALDEVIC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PITA PAREJA DIEGO MOISES

CONTADOR:

PALMA LIMA JOFFRE FRANCISCO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

13/07/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

13/07/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

19/01/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CAÑARIBAMBA Ciudadela: CREA Calle: ALEJANDRO CARRIÓN Numero: 2-59 Intersección: JORGE CARRERA
Referencia ubicación: DETRÁS DEL COLEGIO CÉSAR DÁVILA Teléfono Trabajo: 074107935 Celular: 0967471409 Email: transaldevic@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001117940

Fecha: 02/05/2019 00:46:23 AM

Guayaquil, Abril 11 del 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

En su Despacho:

Yo, **PITA PAREJA DIEGO MOISES**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **TRANSPORTE TRANSALDEVIC S.A.**, declaro que con fecha 11-Marzo-2019 se realizó en sesión ordinaria la Junta General de Socios donde se aprobó los Estados financieros del periodo 2018, en donde se estuvo de acuerdo en unanimidad con la información presentada en esta reunión.

Atentamente,


Sr. Diego Moisés Pita Pareja

C.I. 091212253-8